



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
ATENIZAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los datos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-4609-1cd8-0050569b3467



Presupuestos Participativos en Centros Educativos



Curso 2025/26



“MENTES PARTICIPATIVAS: CIENCIA EN ACCIÓN, DECISIONES CON RAZÓN”

CEIP Virgen del Carmen



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9RU CXKF 7UW4 NVNU

Presupuestos Participativos en Centros Educativos (F)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 16



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

Los firmantes y los luchos de firma se muestran en los recuadros.

04/07/2025 11:12:02
ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los luchos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-58b6-4609-1cd0-0050569b3467



ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN	1
2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO	2
3. OBJETIVOS	4
4. CONTENIDOS	5
5. METODOLOGÍA	8
6. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	10
7. EVALUACIÓN	14

1. FUNDAMENTACIÓN.

La implementación del proyecto de los Presupuestos Participativos en el CEIP Virgen del Carmen de Cartagena surgió en 2018 cuando nuestro para participar en la experiencia piloto como centro de Educación Primaria. Surgió como una estrategia innovadora para fomentar la participación activa del alumnado en la vida escolar, promoviendo valores democráticos, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Desde entonces hemos participado en todas las ediciones. Para este curso escolar será el alumnado de sexto de primaria en el que reace la responsabilidad de llevar a término esta experiencia, siendo un grupo de alumnos de este nivel el grupo motor del proyecto, alumnos que pertenecen al Programa + dirigido al alumnado de altas capacidades y buen rendimiento.

El proyecto de este curso "Mentes participativas: Ciencia en acción, decisiones con razón" está enlazado directamente con el proyecto anual de centro "La ciencia". Las diferentes fases del proyecto presupuestos participativos se relacionan con las fases del método científico. Este proyecto fomenta la curiosidad científica y la participación democrática en los estudiantes. Les permite aplicar los conocimientos en proyectos reales, tomar decisiones colectivas y mejorar el entorno escolar de forma activa y consciente.

Este proyecto nace de la necesidad de fomentar una ciudadanía activa, crítica y con base científica desde el entorno escolar.

A través de los presupuestos participativos, el alumnado se convierte en protagonista del cambio, aplicando el método científico para identificar problemas reales, proponer soluciones y tomar decisiones democráticas.

Se alinea con los ODS 4, 9, 11, 13, 16 y 17, y promueve valores como la responsabilidad, la cooperación y la sostenibilidad. Partimos de acciones individuales que repercuten en la colectividad.





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.

04/07/2025 11:12:02

ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA



El alumnado del grupo gestor y promotor del proyecto pondrá en marcha su creatividad, talento y actitudes, con la guía de la directora del centro y coordinadora de este proyecto junto con el apoyo de los tutores y la colaboración del resto del alumnado de 6º de Primaria.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de:

- **Educación en democracia**, permitiendo que el alumnado viva procesos reales de deliberación, propuesta y votación, desarrollando habilidades cívicas y sociales que les preparan para una participación activa en la vida pública.
- **Fomentar el pensamiento crítico y la autonomía**, al decidir en qué invertir el presupuesto para mejorar el centro, reflexionando sobre las necesidades colectivas y priorizando el bien común.
- **Fortalecer la convivencia escolar**, ya que la participación activa mejora las relaciones en la comunidad educativa, generando un clima escolar más inclusivo, colaborativo y respetuoso.
- **Transformar el entorno educativo**, mediante propuestas elegidas por el alumnado que responden a necesidades reales, mejorando infraestructuras, recursos o actividades que impactan directamente en su bienestar.
- **Fomentar una ciudadanía activa, crítica y con base científica**, integrando el método científico en el proceso participativo. El alumnado observa, investiga, analiza y propone soluciones fundamentadas, convirtiéndose en protagonistas del cambio.
- **Conectar la escuela con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente los ODS 4 (Educación de calidad), 9 (Innovación e infraestructura), 11 (Comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima), 16 (Instituciones sólidas) y 17 (Alianzas). Esto permite que el alumnado comprenda los desafíos globales y actúe localmente con impacto real.

2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

Somos un colegio público urbano, situado en un extremo del ensanche de la ciudad de Cartagena, en el Paseo Alfonso XIII, junto a la Asamblea Regional.

Actualmente hay 617 alumnos matriculados en este centro y el Claustro está compuesto por 56 profesores. Como personal no docente contamos con tres limpiadoras a jornada completa y una a media jornada, un administrativo, dos Auxiliares Técnico Educativo y una ordenanza.





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lugares de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6609-1cd0-005056903467



Contamos en el centro con un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales. Recibimos la atención del equipo EOEP-2, formado por una orientadora, una Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) y un fisioterapeuta. El alumnado se distribuye en 9 unidades de Infantil, 18 unidades de Primaria y un Aula Abierta.

El origen del centro se remonta a principios de los años sesenta y nació como colegio para atender a los hijos e hijas del personal del Ministerio de la Marina Española, al firmarse un convenio (17 de julio de 1961) mediante el cual el Ayuntamiento de Cartagena cedía los terrenos (10.000 metros cuadrados) donde se halla el colegio y el Ministerio mencionado realizaba su construcción. Se inauguró con el siguiente nombre: "Colegio Graduado Mixto Virgen del Carmen" en 1963 y cinco unidades (el primer edificio es el actual Pabellón de Educación Infantil, el espacio edificado fue de doce aulas de diversos tamaños más los aseos para el alumnado).

Desde los años sesenta el colegio fue creciendo en número de unidades, surgiendo la necesidad de construir un nuevo edificio a finales de las sesenta, adaptado al nuevo sistema educativo.

Se levanta en 1970 el edificio que alberga, hoy en día, las aulas de primaria y se considera la opción de derribar el primer edificio, actual aulario de Educación Infantil. Por el incremento de matrícula durante la década de los setenta se descarta dicha idea, manteniéndose los dos edificios. Situación que pervive. A finales de los setenta se construye el actual pabellón de deportes.

En el año 2000 comienzan las negociaciones entre M. de Defensa y M. de Educación firmándose el último convenio, mediante el cual Defensa cedía el mismo por 99 años a la Consejería de Educación.

Desde el año 2003, el pabellón de deportes es de uso compartido entre el colegio y el Ayuntamiento de Cartagena, Concejalía de Deportes, quien a cambio de su utilización se hará cargo del mantenimiento y mejora del mismo.

Por otra parte, el colegio no está inmerso en un barrio, nos situamos en medio de un triángulo formado por la barriada de San Ginés, el Sector Estación y el Ensanche.

Con respecto a los recursos del entorno, mantenemos relaciones de colaboración mutua con el Ayuntamiento de Cartagena:

- Participamos en actividades y programas educativos promovidos por la Concejalía de Educación.
- Programa de absentismo escolar.
- La limpieza semanal del patio del centro.
- El mantenimiento de las instalaciones del centro





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.

04/07/2025 11:12:02
ATENEZAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6609-1cd0-0050569b3467



- En 2003 se llegó a un acuerdo con la Concejalía de Deportes para que nuestro pabellón de deportes fuera de uso compartido con el Ayuntamiento y una de las sedes del Club Municipal de Baloncesto, con el nombre "Salvador Rosique". A cambio de la utilización de este espacio, dicha Concejalía se encarga de su limpieza, aunque actualmente hay desconocimiento por ambas partes de las condiciones del contrato.
- Utilización de la Pista Municipal de Atletismo.
- Utilización de la Piscina Municipal dentro del programa Deporte Escolar.
- La Biblioteca Municipal del Centro Cultural "Ramón Alonso Luzzy": participando en las actividades programadas.
- Salón de Actos del Centro Cultural "Ramón Alonso Luzzy" para actuaciones y actividades organizadas por nuestro centro.
- Centro de Salud Mental, Centro de Estimulación y Rehabilitación "los Pinos", Centro Municipal de Rehabilitación Logopédica y Psicomotora, para alumnado con necesidades educativas especiales.
- Concejalía de Servicios Sociales: intervención de los trabajadores sociales de zona con algunas familias del colegio que lo precisan.

Nuestro centro mantiene relación también con otras entidades, como:

- Universidad de Murcia y otras Universidades públicas o privadas: recibiendo alumnado de las Facultades de Educación, psicología o pedagogía para realizar prácticas.
- Participación en campañas de colaboración con el Tercer Mundo a través de distintas ONGs (Manos Unidas; Inter-RED...).
- Colaboración con la Fundación Unoentrecienmil contra la leucemia infantil, participando en la carrera solidaria "La vuelta al cole".
- Participación con asociaciones como SODICAR para recibir asesoramiento y recursos para una mejor atención del alumnado con diabetes.
- Centro de Salud Cartagena Este, para vacunación, programa de Alerta Escolar y charlas educativas.

3. OBJETIVOS

- Desarrollar competencias científicas y democráticas en el alumnado.
- Fomentar la participación activa en la mejora del entorno escolar.
- Aplicar el método científico en la toma de decisiones colectivas.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9RU CXKF 7UW4 NVNU

Presupuestos Participativos en Centros Educativos (F)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02

ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lugares de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6609-1cd0-005056903467

- Promover los ODS desde una perspectiva práctica y educativa.
- Fortalecer la cultura de diálogo, respeto y consenso.
- Profundizar en el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos
- Trabajar el concepto de democracia participativa y sus mecanismos de funcionamiento.
- Conocer la institución del Ayuntamiento de Cartagena, su organigrama, el trabajo de las concejalías.
- Identificar las necesidades y plantear las posibles soluciones para mejorar nuestro centro educativo. Ver la viabilidad de la ejecución de las mismas y elegir mediante votación las que se puedan llevar a cabo.
- Saber qué son los Presupuestos Participativos, los beneficios que conlleva y la importancia de ser ciudadanos activos, comprometidos y responsables.
- Mantener y mejorar la comunicación y el debate en la comunidad educativa.
- Conocer y trabajar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que representan los principales desafíos a los que se enfrenta la humanidad en el camino hacia un futuro sostenible (la desigualdad, los patrones de consumo o la degradación del medio ambiente).

4. CONTENIDOS

- Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Valores democráticos: derechos y deberes.
- El Ayuntamiento de Cartagena y su organización.
- Fases del método científico (observación, formulación de hipótesis, experimentación, análisis de resultados, y conclusiones). Relación con las distintas fases de los Presupuestos Participativos.
- Los Presupuestos Participativos.
- Los PequePresupuestos, la mejora de nuestro centro.





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02

ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) (CARM-4492181-5866-6609-1cd0-0050569b3467)



Los objetivos de desarrollo sostenible se trabajarán a lo largo de todo el curso en las diferentes fases de este proyecto:

ODS	Relación con el proyecto
ODS 4: Educación de calidad	Fomenta el pensamiento crítico, la participación activa y el aprendizaje basado en proyectos.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Promueve la investigación escolar, la creatividad y la innovación en propuestas.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Las propuestas estudiantiles pueden mejorar el entorno escolar y comunitario.
ODS 13: Acción por el clima	Incentiva soluciones sostenibles basadas en evidencia científica.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Enseña valores democráticos, transparencia y toma de decisiones colectivas.
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Impulsa la colaboración entre estudiantes, docentes, familias y entidades locales.

Los tres primeros contenidos serán trabajados por todo el alumnado del centro, estando incluidos en sus programaciones y guiados por la coordinadora del proyecto junto con el alumnado del grupo motor.

Los tres bloques siguientes serán trabajados por los alumnos de sexto de Primaria, guiados y acompañados por los maestros de las áreas "Valores Sociales y Cívicos", "Art" y "Sociales" y la coordinadora del proyecto, profundizando en:

- El Ayuntamiento de Cartagena.
- El equipo de gobierno.
- La Concejalía de descentralización y participación ciudadana.
- El programa: Presupuestos participativos.

Es en estos tres apartados donde se van a fusionar el proyecto de centro de este curso, "La ciencia", y el proyecto de los presupuestos participativos que tiene por título "Mentes participativas: Ciencia en acción, decisiones con razón".





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) (CARM-4492181-5866-6689-1cd8-0050569b3467)



Método científico	Fase del proyecto Presupuestos Participativos	Descripción
Observación	Fase 1: Información, divulgación y debate	Se identifican problemas o necesidades del entorno escolar.
Formulación de hipótesis	Fase 2: Recogida de propuestas	Se plantean soluciones posibles basadas en el análisis previo.
Experimentación / Investigación	Fase 3: Priorización	Se estudian las propuestas más viables y se seleccionan las más relevantes.
Análisis de resultados	Fase 4: Evaluación de las propuestas	Se valoran las propuestas según criterios técnicos y económicos.
Conclusiones	Fase 5: Votación	Se decide democráticamente cuál(es) se llevarán a cabo.
Comunicación científica	Fase 6: Publicación de los resultados	Se difunden los resultados del proceso y las propuestas ganadoras.
Aplicación / Revisión	Fase 7: Ejecución y evaluación	Se implementan los proyectos y se evalúa su impacto real.

El desarrollo de este proyecto a lo largo del curso conlleva:

- Las reglas de un debate constructivo, el respeto a las diversas opiniones, la argumentación de las ideas, la exposición clara, la extracción de conclusiones y la toma de decisiones compartidas que enriquecen el aprendizaje colectivo y fomentan la participación activa del alumnado en la vida escolar.
- Esta dinámica impulsa habilidades como la comunicación efectiva, el pensamiento crítico y la responsabilidad cívica, conectando el saber científico con la práctica democrática en un entorno colaborativo.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9RU CXKF 7UW4 NVNU

Presupuestos Participativos en Centros Educativos (F)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.

04/07/2025 11:12:02
ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6609-1cd0-005056903467



- La organización del trabajo, el calendario de actuaciones, la distribución de tareas, la transmisión de información a todo el profesorado, la información en todas las clases, la petición de sugerencias de mejora respetando las condiciones del proyecto (infraestructura, nuevas tecnologías, mejora de espacios...), el análisis y la valoración de viabilidad, evaluación de las propuestas, la preparación de las votaciones (censo, papeletas, mesas electorales, escrutinio, publicación de resultados..., comunicación de los mismos a los responsables municipales.

Todo ello va a suponer una aplicación práctica de las competencias básicas que el alumnado ha ido adquiriendo a lo largo de la etapa de primaria: comunicación lingüística, matemática, digital, social y cívica, sentido de la iniciativa, espíritu emprendedor.

5. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología **activa**, basada en el aprendizaje por proyectos, el trabajo cooperativo y el método científico, vinculado a las fases del proceso participativo:

Método científico	Fase participativa
Observación	Información y debate
Hipótesis	Recogida de propuestas
Investigación	Priorización
Análisis	Evaluación de propuestas
Conclusión	Votación
Comunicación	Publicación de resultados
Aplicación	Ejecución y evaluación

La metodología activa responde a las demandas sociales que exigen ciudadanos competentes, analíticos, críticos, reflexivos ante los desafíos que nos depara la vida. A su vez, fomenta la participación activa, el trabajo en equipo, la interacción entre iguales y el protagonismo del alumnado. Con ella se logran aprendizajes significativos y contextualizados, donde poner en práctica una variedad de procedimientos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se fundamenta en ideas como: actividad, vitalidad, libertad, creatividad, individualidad y colectividad.





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.

04/07/2025 11:12:02

ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6609-1cd0-0050569b3467



Seguimos una metodología activa por medio de las TIC, basada en la adquisición de competencias digitales. Somos Centro Digital de Referencia, inmersos en un Plan Digital de Centro, por lo que las actividades realizadas en esta experiencia de Presupuestos Participativos en numerosas ocasiones tienen una base digital.

En nuestro centro está cobrando mucha fuerza la enseñanza a través de medios digitales, dando mayor importancia a las capacidades que van a hacer de los alumnos personas más resolutivas, a las capacidades de acceso al conocimiento, es decir, la posibilidad de llegar a conseguir los contenidos que sean necesarios en cada momento.

Con experiencias como el Proyecto "Mentes Participativas: Ciencia en acción, decisiones con razón", "Programa de Radio-Televisión escolar", "Revista Escolar", "Grupo de Teatro Noray", "Proyecto aulas EDIT (implantación de espacios digitales para la Innovación y transformación)", "coro escolar", se desarrollan actitudes y habilidades importantes para desenvolverse en la sociedad actual, el aprendizaje es significativo y conlleva una construcción de conocimientos; suelen ser prácticas educativas que el alumnado recuerda a lo largo de su vida.

Aquí se tiene en cuenta y se valora: la participación del alumno o alumna; la realidad social, los recursos disponibles... Los profesores responsables del proyecto orientan y guían al alumnado en todas las actuaciones.

El alumnado: se siente protagonista; adquiere destrezas y habilidades en el uso del lenguaje; se prepara para contribuir con la sociedad a través del aprendizaje y práctica de valores; colabora, comparte y aprende de sí mismo y de los demás; va tomando conciencia de sus decisiones; conoce el valor de las propuestas de mejora y supone un incremento en el respeto por las instalaciones y materiales del centro, sintiéndose parte del mismo.

De todo lo dicho se desprende que también es **participativa y democrática**.

Democrática en el sentido de: permitir los principios de solidaridad, cooperación, divergencia de opiniones, libertad de expresión en el respeto.

También debe ser una metodología **crítica y creativa**. Estamos ante nuevos retos, no sólo en educación; habrá que buscar respuestas variadas, nuevas, originales, creativas... y también habrá que posicionarse críticamente frente a ideas, hechos, fenómenos... para expresar nuestros pensamientos y sentimientos.

Debemos potenciar la socialización, favoreciendo que nuestro alumnado se incorpore satisfactoriamente a diferentes grupos sociales a lo largo de su vida.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9RU CXKF 7UW4 NVNU

Presupuestos Participativos en Centros Educativos (F)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6689-1cd8-0050569b3467



Se utiliza una metodología **inclusiva**, teniendo en cuenta las características de todo el alumnado, siendo muy elevado el número de alumnos de diversidad, contando además con un Aula Abierta en el centro.

La Educación Inclusiva supone un nuevo paradigma, que trata de eliminar los efectos negativos de la segregación (basada en la diferencia) y superar las limitaciones de la integración del alumnado con necesidades educativas especiales.

6. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

Actividad	Alumnado	Profesorado	Tiempo y lugar
-Taller de ODS y ciencia ciudadana: Introducción a los ODS y al método científico aplicado al entorno escolar. - Exposición de presentaciones del alumnado de 6º en las aulas del centro	Todo el alumnado de Infantil, Primaria y Aula Abierta.	Todo el profesorado del centro.	Mes de octubre en las aulas
-Taller Derechos de la Infancia (Participación en la Marcha por los Derechos de la Infancia, trabajo sobre Pleno Infantil y convivencia "Infancia Festival Fest") - Los Derechos Humanos. -La Constitución	Todo el alumnado de Infantil, Primaria y Aula Abierta. (Alumnado de 6º de Primaria en la Marcha por los Derechos de la Infancia)	Todo el profesorado del centro (Profesorado de 6º y coordinadora del proyecto)	Última quincena de noviembre y principios de diciembre en las aulas
Conocimiento de: Ayuntamiento, organigrama, Concejalías...	Alumnado de 6º de E. Primaria	Profesorado del centro, en especial de 6º de Primaria y coordinadora	Todo el mes de diciembre en las aulas





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
ATENIZAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-58b6-4609-1cd0-0050569b3467



Presentación del Proyecto Presupuestos Participativos y concreción en los centros educativos.	Alumnado del grupo motor y resto de alumnado de 6º	Coordinadora del proyecto Profesorado de 6º de Primaria	Primera semana de enero En la Sala Usos Múltiples
Fases del método científico y fases del proyecto de presupuestos participativos: temporalización de actividades y tareas.	Alumnado del grupo motor y resto de alumnado de 6º	Coordinadora del proyecto Profesorado de 6º de Primaria	Segunda semana de enero En la Sala Usos Múltiples
Elección de los coordinadores de los diferentes cargos del alumnado del grupo motor y explicación de funciones.	Alumnado del grupo motor y resto de alumnado de 6º	Coordinadora del proyecto Profesorado de 6º de Primaria	Tercera semana de enero En la Sala Usos Múltiples
A partir de este momento se seguirán las mismas fases que establece la Concejalía de participación ciudadana relacionándolas con las fases del método científico: - Diagnóstico participativo. Observación y debate sobre necesidades del centro. Información y divulgación a toda la Comunidad Educativa. - Laboratorio de ideas. Recogida de propuestas con base científica. - Evaluación técnica y priorización. Análisis de viabilidad, impacto y sostenibilidad. - Campaña de votación. Presentación de propuestas y votación democrática. - Implementación del proyecto ganador. Ejecución con seguimiento y evaluación.			
Nos adaptaremos al calendario que establezca el Ayuntamiento de Cartagena.		Velando por la seguridad de la comunidad educativa, respetando las normas de organización y funcionamiento del centro.	





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los lóbulos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) (CARM-4492881-5866-6689-1cd0-005056903467)



Vamos a concretar las actuaciones de los últimos cinco apartados:

➤ **Información y divulgación a toda la Comunidad Educativa: Diagnóstico participativo.**

- Preparación del alumnado encargado del proyecto por parte de la coordinadora del proyecto y de los profesores del nivel.
- Creación de una clase de Classroom donde el grupo motor realiza un diario de actuaciones, comparte documentos y realiza los trabajos en grupo.
- Creación del logo del proyecto de este año, por medio de una votación entre todos los diseños realizados por el alumnado de 6º de Primaria.
- Primera distribución del trabajo por equipos y elaboración de tarjetas identificativas.
- Presentación del Proyecto a la comunidad educativa (equipo directivo; profesorado; directiva de la AMPA; alumnado de todo el centro organizado por distritos-infantil y aula abierta, 1ºciclo, 2ºciclo, 3ºciclo; familias del centro).
- Diseño de cartelería en papel y digital. Difusión de la información a través de la plataforma digital Google Classroom, Telegram y página web.

➤ **Recogida de propuestas: Laboratorio de ideas.**

- El alumnado del grupo motor recogerá las propuestas de todos las clases, que han elaborado previamente con ayuda de los tutores, tras la información recibida previamente por este grupo motor con las características y condiciones.
- Organización de las mismas, descarte de las inviables...
- Elaboración del primer listado de posibles propuestas.

➤ **Análisis de la viabilidad de las mismas: Evaluación técnica y priorización.**

- Análisis del primer listado por parte del equipo gestor.
- Consulta a los técnicos municipales si fuera necesario.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9RU CXKF 7UW4 NVNU

Presupuestos Participativos en Centros Educativos (F)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>



SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
ATENIZAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-442181-58b6-6609-1db-0050569b3467



- Concreción del listado de propuestas.
- Buscar proveedores y valorar los costes económicos.
- Informar al equipo directivo.
- Valoración de las propuestas por la comisión evaluadora.

➤ **Campaña de votación. Presentación de propuestas y votación democrática.**

- Difusión de las propuestas: campañas divulgativas, cartelería, presentaciones.
- Conseguir el censo de alumnado con derecho a voto.
- Preparación de los carnets del alumnado para la votación.
- Confeccionar las papeletas, adaptadas a los diferentes niveles: Infantil, Aula Abierta y Primaria.
- Nombrar los miembros de las distintas mesas electorales.
- Fomentar el voto por correo en el caso de alumnos que tengan previsto faltar el día de la votación. Establecer las fechas para esta opción.
- Fijar los días de votación.
- Tener preparadas las actas de constitución y escrutinio.

Informar a la comunidad educativa y a los responsables municipales.

El día de la votación toda la Comunidad Educativa está implicada en las actividades previstas. Los días previos, todas las clases trabajan en las diferentes áreas los conceptos de democracia, el Ayuntamiento, el alcalde, elecciones, voto, etc.

Para ese día se preparan banderines, bailes, canciones, murales, etc. para ambientar el centro como un momento de celebración en el cual lo más importante es la participación de toda la Comunidad Educativa.

Recibimos la visita de concejales y técnicos del Ayuntamiento el día de la votación. El grupo de alumnos de protocolo prepara el recibimiento con el fin de mostrar cómo se está llevando a cabo el proceso participativo. Es uno de los días más importantes en nuestro centro y cada año se muestra alguna novedad de los proyectos que llevamos a cabo como el coro escolar, bandas de rock...





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

04/07/2025 11:12:02
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-58b6-4609-1cd0-0050569b3467



Otras actividades del proyecto son:

- El alumnado del grupo motor visita el Palacio Consistorial, guiados por un concejal del Ayuntamiento.
- Elaborar una memoria pedagógica y económica del proyecto y enviarla al departamento correspondiente.
- Reuniones del equipo gestor con la coordinadora del proyecto para coordinar las diferentes actuaciones de cada fase del proyecto.
- Reunión en el centro del grupo motor con los técnicos del Ayuntamiento.
- Reuniones de la coordinadora del proyecto con los técnicos del Ayuntamiento..

7. EVALUACIÓN.

Se realiza una evaluación inicial para ver el punto de partida del proyecto, así como una evaluación final con el objetivo de proponer mejoras para el curso siguiente.

A lo largo de todo el proceso varios alumnos del grupo motor realizarán las funciones de secretarios/secretarias y aportarán información progresivamente.

Estos alumnos se encargarán de ir recogiendo en una carpeta (digital y soporte papel) actas de las reuniones, acuerdos, documentos, fotografías.... Que servirán para confeccionar la memoria final.

La evaluación será continua, centrándose en los siguientes aspectos:

- Participación activa y compromiso del alumnado (sobre todo el del grupo motor y resto de alumnado de sexto curso).
- Adquisición de conocimientos sobre derechos y deberes, así como participación ciudadana y transparencia en la gestión.
- Desarrollo de competencias científicas y cívicas.
- Calidad y viabilidad de las propuestas.
- Desarrollo del proyecto en sí y objetivos conseguidos o mejorables.
- Impacto en el entorno escolar.
- Satisfacción de la comunidad educativa.





SELO
Registrado el 04/07/2025 a las 11:16
Nº de entrada 90667 / 2025

04/07/2025 11:12:02
ATENCAR MARTINEZ, MARIA TERESA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.aym.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4492181-5866-6609-1cd0-0050569b3467



Para finalizar, los coordinadores del proyecto de los diferentes centros realizan un formulario de evaluación final con el fin de recopilar la información de todos los procesos y realizar las mejoras necesarias para el curso siguiente.



**"Cuando sueñas solo, sólo es un sueño;
cuando sueñas con otros, es el comienzo
de la realidad"**

Dom Helder Cámara

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. La implicación de la ciudadanía en los aspectos públicos del municipio enriquecerá la acción del gobierno local y la dotará de eficacia.

**Tú decides cómo invertir
CEP Virgen del Carmen
Cartagena, julio de 2025**

